LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON FREDY MAHECHA GUERRERO Cédula 000 (Padre) de DANIELA MAHECHA MAYORGA NUIP 1023395760, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Engativá Cra 103 No 73 13 Alamos Norte para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD DE FECHA JUNIO 29 DE 2023 que se adelanta A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763542898

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/09/2023

Desfijar el: 13/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUIS FERNANDO HERNANDEZ IGLESIAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.